



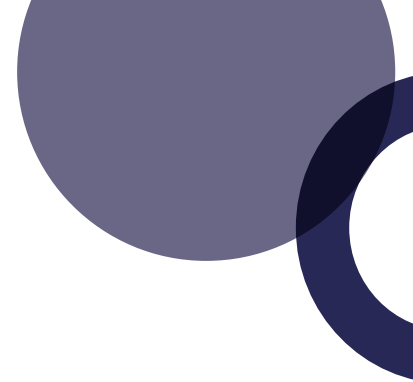
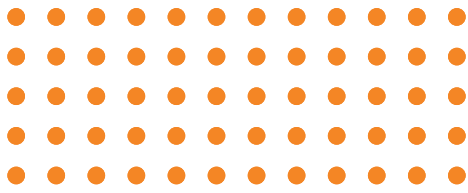
Grupo Impulsor para poner Fin a la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LIBRES Y SEGUROS FRENTE A LA VIOLENCIA



RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN





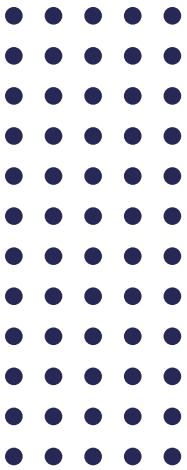
RECOMENDACIONES A NIVEL NORMATIVO



Es necesario adecuar el marco normativo del sistema nacional de atención integral al niño y al adolescente a la legislación vigente sobre gestión pública.



... no tenemos todos los componentes del sistema constituidos, desde la base normativa hasta la operativa. Así, difícilmente vamos a poder dar una respuesta completa a los problemas de la infancia, no solamente de la violencia



Un sistema funcional tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas y relaciones de coordinación, cooperación y de apoyo mutuo, que necesitan articulación intergubernamental e intersectorial en materia de niñez y adolescencia y establecer atribuciones del ente rector



Es necesaria una ley del sistema nacional de atención integral a niñas, niños y adolescentes que "... establezca claramente los actores, la estructura, las competencias, responsabilidades y mandatos..." que permita "... fortalecer el Sistema Nacional de Protección de la niñez, la articulación, la coordinación y la llegada al territorio"; así como un ente rector que garantice su correcto funcionamiento..





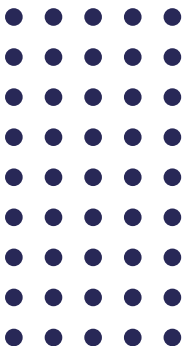
Se debe desarrollar una normatividad específica para la prevención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.



El diseño de la respuesta a la violencia ...olvida reconocer la realidad y las necesidades de las niñas, niños y adolescentes



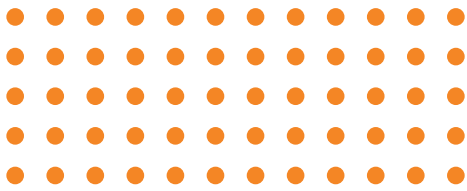
Se requiere... evaluar si la actual ley contra la violencia familiar es suficiente para atender y proteger a nuestra niñez y adolescencia”. Pero también se necesitan ... “procedimientos específicos y profesionales especializados” con relación a las niñas, niños y adolescentes. “El protocolo de actuación conjunta contra la violencia es un avance, sin embargo, no se aplica adecuadamente



... El principio del Interés Superior del Niño, ... tiene una serie de parámetros y garantías que deben ser respetados.



¹ Ley N° 30364, Ley para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



RECOMENDACIONES AL GOBIERNO NACIONAL



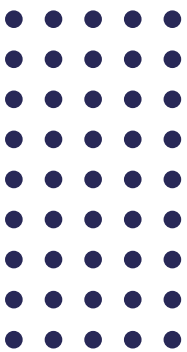
Promover la aplicación efectiva de la Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del Interés Superior del Niño y su reglamento.

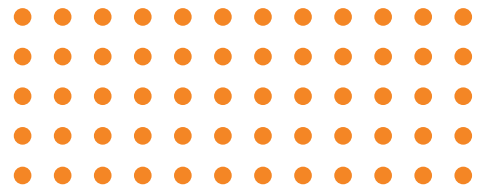


La norma precisa que la determinación del interés superior del niño se realiza con la participación de un equipo interdisciplinario de profesionales y técnicos



... y donde la temática de niñez y adolescencia no sea residual en la gestión, en el pensamiento, en la planificación, en la asignación de recursos





Fortalecer la rectoría del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente.



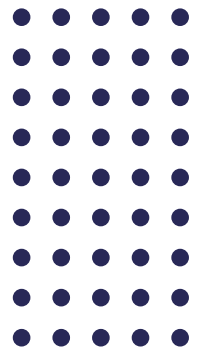
Necesitamos una rectoría que brinde una respuesta inmediata, eficaz, conjunta y articulada”, pero “el ente rector no cuenta con el suficiente soporte institucional para coordinar y articular políticas, programas y planes que involucran a niñas, niños y adolescentes



...la debilidad de la rectoría hace que la respuesta a la violencia hacia la niñez y adolescencia, este subsumida dentro de la respuesta que se da a la violencia hacia las mujeres adultas (que depende del Viceministerio de la Mujer y no del Viceministerio que ve los asuntos de niñez)

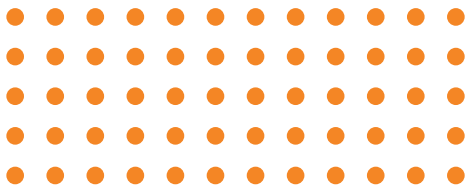


Fomentar la descentralización del sistema



Desde los niveles locales de gobierno, es necesario contribuir a reducir el impacto de las adversidades en los niños, niñas y adolescentes





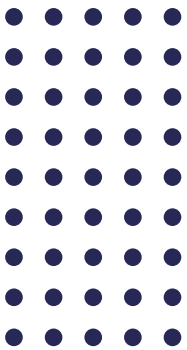
Evaluar el impacto de la pandemia, el incremento de la pobreza y la adopción de las medidas sanitarias en la vida de las niñas, niños y adolescentes.



Las repercusiones de la COVID-19 en la niñez y adolescencia, no están siendo tomadas en cuenta por el Estado



Se invisibilizan las necesidades de quienes no juegan un rol productivo relevante, es decir de las niñas, niños y adolescentes



Las diferencias socioeconómicas y las brechas educativas, que ya teníamos antes de la pandemia, ahora se exacerb




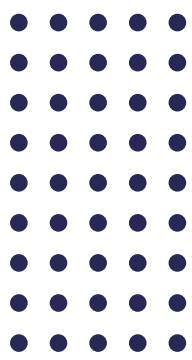


RECOMENDACIONES SECTORIALES

 **Asegurar acceso a servicios básicos y el cumplimiento del derecho a la educación, la salud y protección de las niñas, niños y adolescentes..**

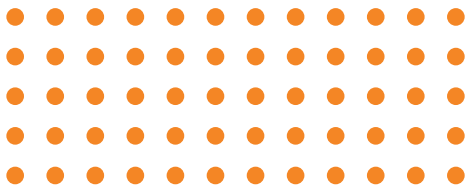
“ No todos [los escolares] tienen los dispositivos móviles requeridos, y tampoco cuentan con acceso a internet que les permite tomar las clases”, “... ¿qué pasará con los adolescentes que terminan la secundaria hoy?, ¿cuántos podrán pasar a la universidad?”

”



“ Nos enfrentamos a una de las necesidades más urgentes de brindar atención: 4 de cada 10 familias no cuenta con servicios de agua potable y saneamiento

”



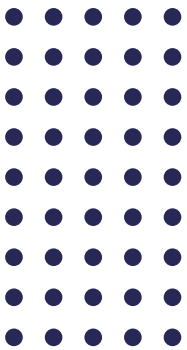
Trabajar en la prevención y atención de problemas de salud mental.



“Diversos estudios dan cuenta de situaciones de angustia que están viviendo las niñas y niños por el miedo a la enfermedad, por el temor de que sus padres enfermen o el estrés causado por el propio encierro.



Los sistemas locales de protección no disponen de presupuesto suficiente para proteger efectivamente a niñas, niños y adolescentes”. “Es primordial equiparlos, proteger su salud mental y bienestar psicosocial





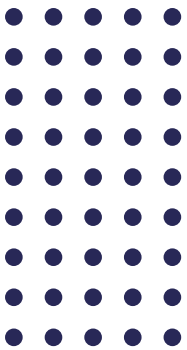
Adoptar e implementar medidas contra la discriminación.

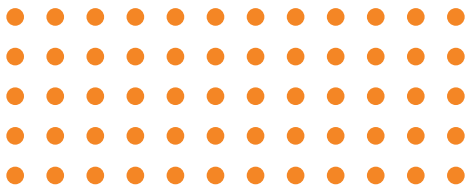


Uno de los mayores problemas que se ha evidenciado con la pandemia es la discriminación que sufren las niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales y de comunidades indígenas



Los centros de atención residencial no están diseñados para recibir y atender a niñas, niños y adolescentes cualquiera sea su orientación sexual





Brindar atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes y familias en mayor vulnerabilidad.



Enfrentamos una situación en la que se ha incrementado la vulnerabilidad de los niños sin cuidados familiares, de aquellos que están en cuidados residenciales, de los niños desplazados, de los niños migrantes, etc.”. “Debemos evitar la institucionalización; y, proveer a los familiares y familias de acogida, material de apoyo sobre el cuidado de las niñas y niños



Existe un... incremento del número de niñas y niños en trabajos peligrosos o en explotación laboral. La informalidad del trabajo, junto con la cuarentena y las medidas sanitarias han empujado a muchos niñas y niños al trabajo”. Por ejemplo “... los padres de familia con la finalidad de producir un poco más y generar ingresos se han visto obligados a llevar a los NN a trabajar con ellos en el campo y ya no le dan prioridad a la educación en línea





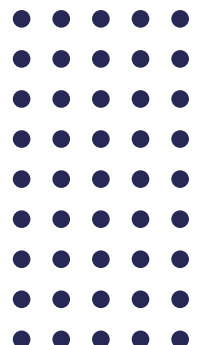
RECOMENDACIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

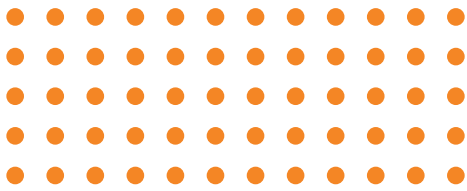


Mejorar el sistema de registro de datos sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes.



No se han generado las condiciones mínimas para garantizar la recolección, integración y análisis de información confiable y desagregada sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes





Garantizar el funcionamiento y la accesibilidad a los servicios de atención de casos de violencia.



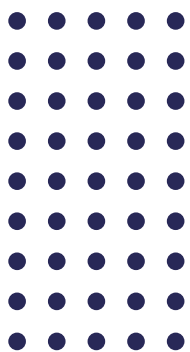
No se observan avances en cuanto a la política y gestión de recursos humanos en la administración pública. Si bien existen políticas y planes que parten de esta premisa, todavía subyacen problemas para definir perfiles profesionales coherentes, establecer equipos multidisciplinarios, formular programas de capacitación pertinentes, establecer códigos de conducta y protocolos de actuación conjunta para prevenir y atender adecuadamente casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes



El quédate en casa no significa lo mismo para todos. Vivir con el agresor debe ser un horror, y muchas niñas, niños y adolescentes viven esta situación

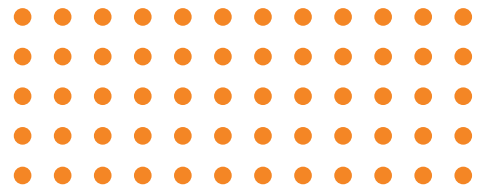


Tenemos las líneas telefónicas de ayuda, pero si tienes al monstruo al costado ni siquiera vas a poder hablar por teléfono



Necesitamos hacer una labor conjunta de incidencia para colaborar en el restablecimiento y fortalecimiento de estos servicios que forman parte del sistema de protección





Desarrollar mecanismos de denuncia de casos de violencia, y mejorar tiempo de respuesta y calidad de la atención.



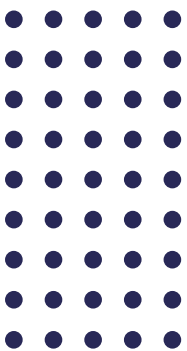
El derecho internacional establece que cuando se trata de grupos con desventaja como las niñas, niños y adolescentes, se debe actuar con la mayor celeridad y sentido de urgencia.

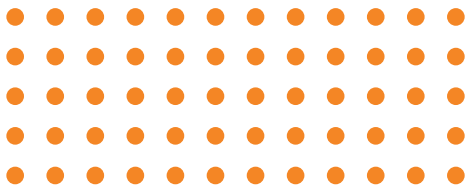


... lo más complicado en esta situación es la poca disponibilidad y el poco acceso a los servicios... ese es el asunto más urgente necesitamos hacer una labor conjunta de incidencia para colaborar en el restablecimiento y fortalecimiento de estos servicios que forman parte del sistema de protección.



Declarar los servicios básicos de protección a la infancia como esenciales y garantizar que sigan funcionando y estén disponibles, incluidas las visitas a domicilio cuando sea necesario y prestar servicios profesionales de salud mental a los niños que viven encerrados





Asignar presupuesto para desarrollar programas de prevención de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.



Debe haber un presupuesto asignado para prevención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes



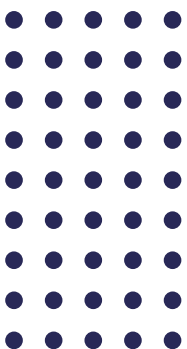
Aun con un marco normativo para la asignación presupuestal para el PNAIA 2021, no se garantizan los recursos suficientes para atender la diversidad de problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes



Prevención del castigo y desprotección familiar brindando soporte a las familias.



El uso del castigo físico y humillantes está prohibido por la ley y su reglamento señala que los municipios deben realizar acciones de prevención y atención de casos a través de las DEMUNAS





Prevención de violencia sexual y de embarazos forzados de niñas y adolescentes producto de violaciones sexuales.

“

Aprendo en Casa es una oportunidad para brindar a los niños y niñas educación sexual

”

“

Garantizar que las víctimas de violación reciban los kits de emergencia y con ello la anticoncepción oral de emergencia

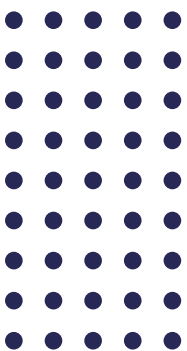
”

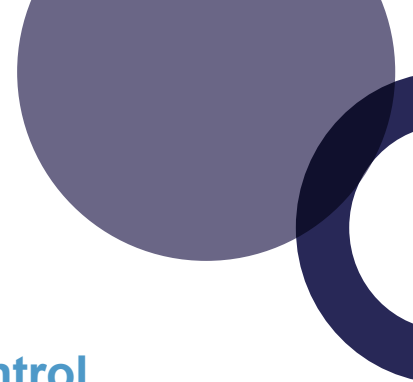
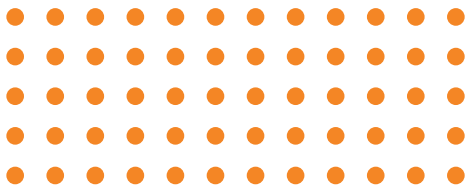


“

El aborto terapéutico, no tiene un protocolo específico, un protocolo con indicadores diferenciados para la valoración del riesgo... que en el caso de una niña o adolescente es bastante distinta al caso de una adulta... también se deberían revisar temas vinculados a consentimiento informado...

”





 **Implementar sistemas de supervisión y control.**

“ Deben incrementar sus esfuerzos para monitorear y vigilar periódicamente que las instituciones estén funcionando, que la normativa se esté aplicando y que se están adoptando las medidas que sean pertinente para los niños y niñas **”**



“ No se ha avanzado en la implementación de un mecanismo óptimo para la recepción de quejas y denuncias **”**





Grupo Impulsor para poner Fin a la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes